

*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Mendoza*

*República Argentina*

*Diario de Sesiones*

**Nº 4**

**25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**“175º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”  
PERIODO EXTRAORDINARIO**

**4ª REUNIÓN –SESIÓN PREPARATORIA**

**“RENOVACIÓN DE DIPUTADOS”**

## **AUTORIDADES:**

<b>DR. NÉSTOR PARÉS</b>	<b>(Presidente)</b>
<b>ING. JORGE TANÚS</b>	<b>(Vicepresidente 1°)</b>
<b>SR. MARCOS NIVEN</b>	<b>(Vicepresidente 2°)</b>

## **SECRETARÍAS:**

<b>DR. JORGE MANZITTI</b>	<b>(Legislativo)</b>
<b>SR. ANDRÉS GRAU</b>	<b>(Habilitado)</b>

## **BLOQUES:**

**(FPV2) Partido Frente para la Victoria**

**(FR) Frente Renovador**

**(CM) Cambia Mendoza**

**(PD) Partido Demócrata**

**(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores**

**(PRO) Propuesta Republicana**

## **DIPUTADOS PRESENTES:**

**ALBARRACIN, Jorge (CM)**  
**BIANCHINELLI, Carlos (FPV2)**  
**BIFFI, Cesar (CM)**  
**CAMPOS, Emiliano (CM)**  
**CARMONA, Sonia (FPV2)**  
**COFANO, Francisco (FPV2)**  
**DALMAU, Rodolfo (FIT)**  
**DÍAZ, Mario (FPV2)**  
**ESCUDERO, María (PTS-FIT)**  
**FRESINA, Héctor (FIT)**  
**GALVAN, Patricia (FPV2)**  
**GIACOMELLI, Leonardo (FPV2)**  
**GONZÁLEZ, Dalmiro (FPV2)**  
**GUERRA, Josefina (CM)**  
**ILARDO SURIANI, Lucas (FPV2)**  
**JAIME, Analía (CM)**  
**KERCHNER TOMBA, Pedro (CM)**  
**LÓPEZ, Jorge (CM)**

**MAJUL, Néstor (CM)**  
**MAJSTRUK, Gustavo (FPV2)**  
**MANSUR, Ricardo (CM)**  
**MOLINA, Ernesto (FPV2)**  
**MUÑOZ, José (FPV2)**  
**NARVÁEZ, Pablo (CM)**  
**NIVEN, Marcos (PD)**  
**ORTEGA, Julia (CM)**  
**PAGÉS, Norma (CM)**  
**PARÉS, Néstor (CM)**  
**PARISI, Héctor (PFV2)**  
**PÉREZ, Liliana (CM)**  
**PÉREZ, María (FPV2)**  
**PEREYRA, Guillermo (FR)**  
**PRIORE, Pablo (PRO)**  
**RAMOS, Silvia (FPV2)**  
**RODRÍGUEZ, Edgar (CM)**  
**RUEDA, Daniel (FPV2)**  
**RUIZ, Lidia (PFV2)**

**RUIZ, Stella (CM)**  
**SANZ, María (CM)**  
**SEGOVIA, Claudia (PFV2)**  
**SORIA, Cecilia (PTS-FIT)**  
**SORROCHE, Víctor (CM)**  
**SOSA, Jorge (CM)**  
**TANÚS, Jorge (FPV2)**  
**VARELA, Beatriz (CM)**  
**VERASAY, Pamela (CM)**  
**VIADANA, Alejandro (FPV2)**  
**VILLEGAS, Gustavo (CM)**

## **AUSENTES CON LICENCIA:**

**SUMARIO:**

I – Izamiento de las Banderas de nacional y provincial por los diputados Jorge López y Gustavo Majstruk. Pág. 3

II – Resolución de Presidencia. Pág. 3

III – Designación y juramento del presidente provisorio. Pág. 4

IV – Integración de la Comisión de Poderes. Pág. 4

V - Elección del presidente de la H. Cámara, Néstor Parés. Pág. 6

VI - Elección del Vicepresidente 1º de la H. Cámara, Jorge Tanús. Pág. 10

VII - Elección del Vicepresidente 2º de la H. Cámara, Marcos Niven. Pág. 11

VIII - Día y hora de sesión. Pág. 12

**IX - APÉNDICE**

I – (Resoluciones) Pág. 15

**I****IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

- En el recinto de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la provincia de Mendoza, a 25 de noviembre del 2015, siendo las 10.09, dice el

SR. PRESIDENTE (Viadana) - Presidencia efectúa el primer llamado invitando a los diputados a ingresar al recinto.

- A las 10.14, dice el

SR. PRESIDENTE (Viadana) - Presidencia efectúa el segundo llamado invitando a los diputados a ingresar al recinto.

- A las 10.15 dice el

SR. PRESIDENTE (Viadana) - Con quórum reglamentario damos por iniciada la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

Corresponde izar las Banderas nacional y provincial a los diputados Jorge López y Gustavo Majstruk, a quienes invito a cumplir su cometido y a los demás legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos)

**II****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE (Viadana) - Por Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 13 del 4-11-2015,

convocando a los diputados y diputadas que continúan en ejercicio hasta el año 2017 a Sesión Preparatoria, para el día 25 de noviembre de 2015, a las 9.00, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el Capítulo 1 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados e invitando a las diputadas y diputados electos, a Sesión Preparatoria, para el 25 de noviembre de 2015, a las 11.00, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 6º; 12; 13 y 14 de Reglamento de la Cámara.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución.

- El texto de la Resolución N° 13, es el siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 13 SL****VISTO:**

La necesidad de efectuar la renovación parcial de los miembros del H. Cuerpo prevista en el Artículo 70 de la Constitución Provincial atento la respectiva elección producida en fecha 21 de junio de 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se debe convocar a Sesión Preparatoria, a fin de considerar las actas de elecciones y poderes de las diputadas y diputados que van a integrar el Cuerpo a partir del 24 de noviembre del corriente;

**POR TODO ELLO,**

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,**

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º - Convocar a las diputadas y diputados que continúan en ejercicio hasta el año 2017, a sesión preparatoria para el 25 de noviembre de 2015 a las 9.00, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la Sesión Preparatoria referida en el artículo 1º, a la diputada Liliana Pérez.

Art. 3º - La Comisión Especial que tendrá por objeto dictaminar sobre las actas y poderes, estará integrada por los siguientes diputados: Cristina Pérez, Pablo Narváez, José Muñoz, Gustavo Majstruk, Jorge López, Néstor Majul y Edgar Rodríguez.

Art. 4º - Invitar a las diputadas y diputados electos a sesión preparatoria para el día 25 de noviembre del

corriente año a las 11.00, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 6º, 12, 13 y 14 del Reglamento de la H. Cámara, haciéndoles saber que deberán hacer llegar a la H. Cámara, sus respectivos diplomas provisorios otorgados por la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza antes del 25 de noviembre del corriente.

Art. 5º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a las diputadas y diputados que continúan en ejercicio, invitando a su vez a los electos.

Art. 6º - Esta resolución se dicta ad referendum de la H. Cámara de Diputados.

Art. 7º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

### III

#### DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Viadana) - Pasamos al Orden del Día de la fecha, procediendo a tomar juramento a la diputada Liliana Pérez, a fin de que asuma como Presidente Provisorio del Cuerpo.

- Presta juramento de ley al cargo de Presidente Provisorio de esta Honorable Cámara, la diputada Liliana Pérez, haciéndolo por la Patria y su Honor. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Pérez) - A continuación invito a las diputadas y diputados a pasar a un cuarto intermedio hasta las 11.00 para que se pueda reunir la Comisión Especial de Poderes.

- Así se hace, a las 10.23.
- A las 11.24, dice la

### IV

#### EXPTE. 69910. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Se reanuda la sesión. Secretaría me informa que el despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, se encuentra en Secretaría.

En consideración el estado parlamentario del despacho.

- Se va a votar.
- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - A continuación corresponde hacer ingresar a los diputados electos.

- Ingresan al recinto los diputados electos.
- Cánticos y aplausos en la barra.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Le solicito a los legisladores ocupen sus bancas y solicitamos silencio para poder continuar.

Tiene la palabra el presidente de la Comisión Especial de Poderes, diputado Narváez.

SR. NARVÁEZ (UCR) - Señora presidenta: diputados, la Comisión Especial de Poderes ha considerado las actas emitidas y enviadas por la Junta Electoral de la Provincia; también se han solicitado todos los antecedentes personales referidos a la habilidad y capacidad de los ciudadanos electos como diputados y diputadas de la Provincia, en la elección del día 21 de junio; como así también se ha verificado el Registro de Deudores Alimentarios, encontrándose todos en perfectas condiciones para asumir y cumpliendo con los requisitos que la Constitución Provincial prescribe, especialmente en sus artículos 65, 66 y 72 de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito al Honorable Cuerpo, preste aprobación al despacho unánime que ha emitido la Comisión Especial de Poderes.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Por Secretaría se dará lectura al despacho.

- El texto del despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes, contenido en el expediente 69910, es el siguiente:

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Expte. 69910/15

H. Cámara:

Vuestra Comisión Especial de Poderes, ha considerado las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia, mediante las cuales "SE PROCLAMAN LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO DIPUTADOS EN LOS COMICIOS DEL DIA TRES DE MAYO Y VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE" y por las razones que dará el miembro informante os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez de las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia

correspondientes a las elecciones realizadas los días 3 de mayo y 21 de junio de 2015.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional para el ejercicio del mandato como diputados de la Provincia por el periodo que abarca desde el veinticinco de noviembre del dos mil quince hasta el veinticuatro de noviembre del dos mil diecinueve y aceptar su incorporación en forma reglamentaria, de los siguientes ciudadanos y ciudadanas proclamados como diputados y diputadas provinciales, salvo los casos de los ciudadanos electos como diputados:

Ricardo Mansur, Carlos Bianchinelli y Omar Parisi, a quienes se le declara la calidad y habilidad constitucional para el mismo periodo y previamente a prestar su juramento e incorporación a la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza deberán cesar en sus actuales funciones.

Diputados por las siguientes secciones electorales:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: JORGE LUIS ALBARRACIN, AMALIA INÉS JAIME, PABLO PRIORE y GUILLERMO ANTONIO PEREYRA, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: MARIO RODOLFO DÍAZ, LUCAS ILARDO SURIANI y CARINA SEGOVIA y por el FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, la ciudadana: MARIA MACARENA ESCUDERO.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: JORGE TANÚS, CARLOS BIANCHINELLI y LIDIA ALEJANDRA RUIZ y por la Alianza, CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: RICARDO MANSUR, STELLA MARIS RUIZ y MARCOS NIVEN.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: CESAR BIFFI, MABEL GUERRA y EMILIANO CAMPOS y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: OMAR PARISI y DANIEL RUEDA.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: JAVIER COFANO, JAVIER MOLINA y PATRICIA GABRIELA GALVAN y por la Alianza, CAMBIA MENDOZA, las ciudadanas: MARIA JOSÉ SANZ y NORMA PAGES.

Art. 3º - Regístrese, hágase saber y archívese.

Sala de Comisiones, 25 de noviembre de 2015.

Cristina Pérez, Pablo Narváez, José Muñoz, Gustavo Majstruk, Jorge López, Néstor Majul, Edgar Rodríguez

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - En consideración en general.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Corresponde su tratamiento en particular. Por Secretaría se enunciará su articulado. Artículo que no sea observado, se dará por aprobado.

- Se enuncian y aprueban sin observación los Arts. 1º al 2º inclusive.

- El Art. 3º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, quedan incorporados los nuevos diputados.

- (Ver Apéndice N° 2)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Corresponde a continuación tomar juramento a los diputados electos.

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Jorge Albarracín, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor César Rodolfo Biffi, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Emiliano Bernardo Campos, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Francisco Javier Cofano, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Díaz Mario Rodolfo, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Escudero María Macarena, haciéndolo por la Patria, su honor; por la clase obrera internacional y los pueblos oprimidos del mundo; por los treinta mil compañeros desaparecidos; por Johana Chacón, Soledad Olivera, por todas las mujeres que seguimos buscando, y por todas las que se organizan para pelear por nuestros derechos; por Mariano Ferreira y por toda la juventud que lucha contra el capitalismo y el imperialismo. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Galván Patricia Graciela, haciéndolo por la Patria, su honor y los treinta mil compañeros desaparecidos. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Guerra Josefina Mabel, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Ilardo Lucas Alberto, haciéndolo por la Patria, su honor, por las convicciones, por el pueblo de Mendoza, por los compañeros militantes, por Néstor Carlos Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y Juan Perón. (Aplausos y cánticos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Jaime Analía Inés, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Molina Ernesto Javier, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Niven Marcos David, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Norma Isabel Pages, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Guillermo Antonio Pereyra, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Pablo Priore, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Daniel Antonio Rueda, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Lidia Alejandra Ruiz, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Stella Maris Ruiz, haciéndolo la Patria y su honor y por todos los mendocinos. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora Claudia Carina Segovia, haciéndolo por Dios, por la Patria y por el pueblo peronista. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la provincia de Mendoza, la señora María José Sanz, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la provincia de Mendoza, el señor Jorge Tanús, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Presidencia dispone un cuarto intermedio de 5 minutos para poder saludar a los diputados que han asumido.

- Así se hace, a las 12.02.

- A las 12.09, suena por primera vez la campana y dice la

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Solicito silencio para continuar; diputados ocupen sus bancas.

- Continúa el público entonando los cánticos partidarios.

- A las 12.10, suena por segunda vez la campana y dice la

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Solicitamos silencio para poder continuar con la sesión, diputados ocupen sus bancas.

## V

### DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Corresponde la elección por votación nominal del presidente de esta Honorable Cámara.

- Continúa el público entonando los cánticos partidarios.

- Transcurrido unos instantes, dice la

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Se reanuda la sesión.

Corresponde elegir y tomar juramento al Presidente de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señora presidenta: disculpen, hace mucho que no estoy aquí, de tal modo que me tengo que volver a acomodar.

La intención del bloque de la Unión Cívica Radical y del interbloque Cambia Mendoza, es nominar al presidente de esta Cámara en el nombre del doctor Néstor Parés. (Aplausos)

Quiero fundamentar brevemente, a los efectos de no agobiar a nadie, las razones de esta nominación y de este pedido al resto de los bloques de las Cámaras para que nos acompañen.

Es un hombre que, desde luego, ha transitado los últimos años este lugar; ha compartido con muchos de los actuales diputados, también, de la oposición, distintas situaciones; ha sido parte de debates alborozos, pero también de acuerdos prolíficos interesantes, y me parece que en función de esa experiencia, para la Mendoza que viene y la que tenemos que construir entre todos, es el hombre más adecuado para hacerlo.

Digo esto, porque seguramente, en la Legislatura provincial, los próximos tiempos nos encontrarán discutiendo un montón de cosas que tiene que ver con la vida cotidiana de los mendocinos.

Desde luego, como lo he hecho siempre, con la misma pasión y con el mismo respeto por mis convicciones y por las convicciones de los demás, que de eso se trata la democracia.

Espero que Néstor y los que estamos aquí abajo sepamos rescatar dos símbolos de esta provincia que hicieron de Mendoza a lo largo y lo

ancho del país una provincia que es distinta y distintiva.

El primer gobierno de aquel austero y hosco, Felipe Santiago Llaver, que puso en marcha las instituciones de la provincia de Mendoza, (Aplausos prolongados), con todas las dificultades de una democracia, entre paréntesis, las amenazas a su permanencia y a su vigencia que estaban a la vuelta de la esquina, todo el tiempo, desde las corporaciones económicas hasta los países limítrofes que asediaban a la democracia argentina, desde dictaduras muy poderosas.

El segundo símbolo, tiene que ver con José Octavio Bordón, el segundo gobernador de la democracia de nuestra provincia, porque en aquellos tiempos ayudó y acompañó a la consolidación del sistema democrático desde esta provincia y con sus compañeros también de otras partes del país, para que juntos sostuviéramos el gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín. (Aplausos)

Esos dos símbolos, son los que a mí me invitan a pensar que a pesar de los últimos tiempos - que no me gustaron, y supongo que a muchos de los que estamos aquí no nos ha gustado, donde sentí que Mendoza perdía institucionalidad- son los que invitan a creer que Mendoza puede recuperar la vertical, en todo sentido, con un gobierno al que estoy seguro que por la voluntad, gestión, capacidad de Alfredo Cornejo, va a salir adelante. (Aplausos)

Y por una oposición, a la que le reconozco... no conozco a todos, pero reconozco a muchos hombres y mujeres que hoy están aquí, y los sé consustanciados con los problemas de Mendoza, con el demás, con las mismas intenciones de más inclusión, mejor calidad de vida, mejor gobierno, mejor calidad institucional, mejor democracia. A esa oposición y a nosotros, el oficialismo, deberá conducirnos Néstor Parés.

Por lo tanto, pido para él, el voto de este Honorable Cuerpo. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: el bloque del Frente Para la Victoria va a acompañar la propuesta del bloque radical.

En primer lugar, señora presidente, es porque somos absolutamente respetuosos de la proporcionalidad que implican las mayorías y las minorías.

Sepa, señora presidenta, y comunicarlo a todo el Cuerpo, y que además estamos convencidos de que el diputado Parés va a honrar este cargo, en principio porque es un hombre que viene de la política y en este ámbito se expresa con contundencia la política. Vamos a ser respetuosos de las decisiones de la mayoría; es un hombre que tiene un perfil muy interesante, señora presidenta, es un perfil que se adapta a los Cuerpo Colegiados, es decir, acá no hay protagonismos, acá hay un trabajo que tiene que ver con los acuerdos políticos con priorizar los intereses de la provincia de Mendoza, y

en ese sentido, señora presidente, nos va a encontrar acompañando todas las propuestas que tiendan a ese camino y se direccionen de la misma manera.

Pero también, como bloque opositor, vamos a ser fieles observadores de la gestión; si tenemos que disentir, lo vamos a hacer con respeto, lo vamos a hacer con equidad, pero también, con contundencia, porque este es el rol que hoy asumimos y deseamos, señora presidenta, todo el éxito, toda la mejor gestión, porque eso va a redundar en la calidad institucional; y también felicitar a la Alianza Cambiemos, que ha tenido los resultados que ha tenido, especialmente en la provincia de Mendoza, al gobernador Alfredo Cornejo, (Aplausos) deseamos lo mejor, porque si es lo mejor para él, va a ser lo mejor para el pueblo de la provincia de Mendoza.

Y además, señora presidente, un pedido muy especial, este año ha transcurrido con una cantidad de elecciones que no nos ha permitido hacer la producción legislativa que necesita esta Cámara; esta producción es ajena a nuestras decisiones; hay un montón de iniciativas de cada uno de los legisladores que son interesantes, que abarcan todas las temáticas que tiene que enfrentar la provincia de Mendoza; entonces, proponer un intenso trabajo legislativo, porque son las herramientas que van a tener el Ejecutivo provincial y los Ejecutivos municipales para poder crecer, afianzar la democracia y finalmente lograr lo que como peronistas queremos la felicidad del pueblo. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señora presidenta: tal como lo hicimos en la última oportunidad donde se eligieron autoridades de la Cámara, nuestro bloque va a pedir permiso al Cuerpo para abstenernos de la elección de autoridades.

El planteo nuestro no es un planteo que no considere las diferencias o que tenga alguna impugnación de tipo personal, simplemente, señora presidente, es una posición política.

Estamos trabajando en la preparación de un proyecto para modificar la forma de elección de la Cámara, para que en lugar de realizarse por acuerdo de los distintos bloques, se haga por un sistema de representación D'Hondt, donde cada bloque propone a su representante, de manera tal que el bloque mayoritario sea el que elija al presidente, la primera minoría al Vicepresidente 1º, y así.

La elección de un acuerdo político entre los bloques para nosotros no corresponde, porque tendríamos que avalar algo que venimos cuestionando, es que la dirección política del Estado, entendemos que va hacia la realización de un ajuste que va a descargar sobre las espaldas de los trabajadores la crisis de la provincia; y en esto va un acuerdo que los dos bloques mayoritarios, que se expresó, por ejemplo, en el salvataje del Juicio

Político al Procurador de la Corte, procurador que ahora desplaza al fiscal que tenía imputados a gente como Lobos, como el diputado Gantús y el propio Ejecutivo, por la extensión de la licitación de Chañares Herrados que es un grupo que está vinculado en la última dictadura militar; es decir que hay un operativo de salvataje de impunidad acordado en esta...

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Perdón, diputado, por qué no..., directamente con la elección de la Vicepresidencia. (Aplausos)

SR. FRESINA (FIT) - ...estoy fundamentando por qué es lo de la abstención; así como los representantes de los otros bloques tuvieron minutos para fundamentar su posición, pido el mismo tratamiento

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Estamos tratando la abstención.

SR. FRESINA (FIT) - Sí, y estoy explicando políticamente por qué no pensamos votar ni el representante de Cambia Mendoza ni el representante de Frente para la Victoria, porque tiene un acuerdo de impunidad y de descargar la crisis sobre los trabajadores de esta provincia. (Abucheos en la barra).

Por eso, el Frente de Izquierda como votó en blanco y nadie nos cuestionó...

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Por favor, diputado...

SR. PRESINA (FIT) - ...el día domingo, porque dijimos que hay dos candidatos del ajuste, también decimos que vamos a pedir la abstención, solicitamos al Cuerpo la abstención y si no se nos otorga, anunciamos nuestro voto negativo para todas las autoridades.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Esta Presidencia pone en consideración la moción del diputado Fresina, de su abstención.

- Se vota y dice la

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Resulta rechazada.  
Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señora presidenta: le pido me deje hacer uso democrático de nuestro derecho, también, a fundamentar por qué nosotros, tomando lo que decía el diputado Fresina, vamos a pedir permiso para abstenernos.

Esto no es una cuestión personal, es una posición política que el diputado Fresina le explicó muy bien; nosotros no somos autoridades de esta Cámara, no queremos serlo y por las mismas razones tampoco queremos votar a quienes lo sean.

Nuestras posiciones políticas están claras; lo hemos explicado reiteradas veces... (Gritos y abucheos en la barra). Simplemente, queremos solicitar permiso para poder abstenernos en esta

votación y de la misma manera que lo plantea el diputado Fresina, en caso de que no nos lo concedieran, votamos en contra de todas las autoridades.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - En consideración la moción de la diputada Soria por la abstención.  
- Se vota y dice la

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Resulta rechazada.  
- (Ver Apéndice N° 3)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señora presidenta: debido a la discusión que se está dando en el recinto, quiero aclarar que el bloque demócrata, integrantes del Frente Cambia Mendoza, vota favorablemente la nominación de Néstor Parés como presidente de la Cámara. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señora presidenta: por considerar que se están respetando el sistema D' Hondt y las mayorías legislativas, tal cual lo solicitaba el bloque de izquierda, voy a acompañar la moción para votar al diputado Néstor Parés, siendo que el radicalismo es la primera minoría en la Cámara y así mismo, cuando se designe la Vicepresidencia 1ª, voy a acompañar al Frente para la Victoria por ser la segunda minoría; todo conforme al sistema D' Hondt y lo que solicitaron los partidos de izquierda. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señora presidenta: desde el Frente Renovador, también integrantes de Cambia Mendoza, apoyamos la posición para que dirija la Cámara al diputado Néstor Parés y que la Vicepresidencia la dirija un diputado del Frente para la Victoria (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - En consideración en general.

Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal para que ocupe el cargo de presidente de la Cámara, el diputado Néstor Parés.

- Votan para que ocupe el cargo de presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, al diputado Parés, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Biffi; Campos; Carmona; Cofano; Díaz; Galván; González; Guerra; Jaime; López; Majstruk; Majul; Molina; Muñoz; Narváez; Niven; Ortega; Pagés; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris;



Sanz; Segovia; Sorroche; Sosa; Tanús; Varela; Viadana y Villegas.

- Vota para que ocupe el cargo de presidente de la Cámara a la diputada Beatriz Varela, el diputado Néstor Parés.

- Votan en forma negativa al diputado Néstor Parés, los diputados: Escudero; Fresina; Dalmau y Soria.

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Treinta y seis votos por el diputado Parés; un voto por la diputada Varela y cuatro por el no.

Queda consagrado como presidente de esta Honorable Cámara el diputado Néstor Parés.

- (Ver Apéndice N° 4)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Invito a prestar el juramento correspondiente al diputado Néstor Parés, para ocupar el cargo de presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.

- Presta juramento de ley al cargo de presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, el diputado Néstor Parés, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos y cánticos)

SRA. PRESIDENTA (Pérez) - Invito al flamante presidente a ocupar la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el nuevo presidente, el diputado Néstor Parés. (Aplausos y cánticos)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Antes de seguir con la elección de las autoridades, voy a permitirme - fundamentalmente- hacer un agradecimiento a muchos.

En primer lugar, voy a agradecer a la militancia.

- Aplausos del público.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Sin la militancia, realmente no seríamos nada, no seríamos lo que somos. Me considero, además, un militante, siempre lo he hecho, lo hago. Creo que mi Presidencia hoy, en gran parte, es un reconocimiento a la militancia.

Quiero agradecerles a los diputados que hoy me están honrando presidiendo esta Cámara; a los diputados con los que hemos venido transitando este camino; a los diputados nuevos y agradecerles por todo lo que he aprendido de los diputados con los que hemos venido trabajando. Agradecerles a los diputados de mi bloque que, en principio, tomaron la decisión de que fuera quien les habla. Agradecerle, por supuesto, a Alfredo, el gobernador electo...

- (Aplausos del público).

SR. PRESIDENTE (Parés) - ...el voto de confianza que ha puesto en mí. Y agradecerles a los intendentes que nos están acompañando.

Por supuesto, y sin lugar a dudas, agradecerle a Ángela, mi mujer; (Aplausos) agradecer a la "Luli", que es como una hija para mí, que debe andar por ahí; a mis hermanos, que los veo allá atrás, que también me han bancado mucho, soy el más chico de cinco, me han mimado mucho, y me han malcriado mucho, por eso salí así; a mis viejos, que me educaron en valores; a mi viejo que me hizo radical, (Aplausos) que hoy no está; a mi vieja que no ha venido a acompañarme, pero también agradecerle a ella que también me educó en valores.

Seguramente me va quedar alguien sin agradecer y después uno se arrepiente, pero bueno, agradecer, por supuesto, a todo el personal de la Cámara, que seguramente vamos a trabajar juntos; agradecerle al personal de Protocolo, que realmente estamos teniendo esta fiesta de la Democracia.

Y agradecer a todos aquellos que hicieron algo para que hoy tengamos esta renovación en la Legislatura. Recuerdo, por el '83 -que en ese momento comencé mi militancia en el '82- la alegría que teníamos en aquellos momentos, como recién algo decía Biffi, parecía difícil que tuviéramos todas estas renovaciones que hemos tenido, que hayamos tenido esta alternancia en la provincia de Mendoza. Indudablemente eso se lo debemos a quienes, en distintos momentos, nos estuvieron gobernando.

Pero también creo que todos y cada uno de nosotros aportamos nuestro grano de arena -y eso es lo que decía recién- también que es un importante aporte de la militancia, y no estoy hablando solo de la militancia del partido, en esto la militancia de todos los partidos políticos ayudamos a enriquecer la democracia en nuestra provincia y en país.

Terminado los agradecimientos, es un momento para asumir grandes compromisos. Mi primer compromiso también lo asumo, por supuesto con mis pares, con esta Cámara que hoy me da la posibilidad de ser presidente.

Espero, por supuesto, y es mi compromiso, estar a la altura de las circunstancias para este cargo. Deseo poder representarlos como corresponde; seguramente me voy a equivocar, pedirles disculpas de ante mano, y pedirles, por supuesto, su colaboración y que cada vez que vean que me estoy equivocando, me llamen a la reflexión.

Es mi primer sesión, el presidente anterior numeró las sesiones que había presidido y eran muchas, la verdad; se equivocaba poco, espero haber aprendido de él todo lo bueno y algunas cositas también seguramente me van a ayudar a ser presidente.

El compromiso, por supuesto, con el próximo gobierno, con el gobernador, que ya lo he hecho en forma privada, pero también asumo ese compromiso mirándolo a la cara en público, de hacer las cosas lo mejor posible. Entendemos que vienen épocas duras. También algo decía recién César y coincido con él, comprometerme a recomponer la institucionalidad que podríamos haber pedido en estos años.

Comprometerme también con mi familia, porque ella ya se ha comprometido conmigo, pero uno lo debe hacer porque realmente son muchas las ausencias que vive la familia cuando uno asume estas responsabilidades.

Quería decir estas palabras realmente. Nuevamente agradecer y decirles que me siento muy honrado, me siento muy emocionado porque recuerdo que hace cinco años y medio, cuando llegué a esta Cámara y Tanús me recibió en su oficina, en la oficina de la Presidencia -él lo ha dicho en público, por eso también lo puedo decir -venía con un compromiso, que era el de hacer lo mejor posible las cosas, pero el de lograr que mi partido pudiera gobernar esta provincia. Y le dije: "quisiera que lo antes posible algún radical ocupe la Presidencia, sin saber en aquel momento que ese radical iba a terminar siendo quien les habla.

Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Antes de seguir con la elección de vicepresidente 1º, por Secretaría se leerá una nota que ha ingresado.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

"Mendoza, 25 de noviembre 2015.

De nuestra consideración.

Los abajo firmantes, empleados de la Honorable Cámara de Diputados se dirigen a ustedes y, por su intermedio, a todos los diputados provinciales, con el objeto de hacerle llegar algunos conceptos que hemos podido construir durante ocho años en los que estuvo el ingeniero Jorge Tanús al frente de esta Honorable Cámara.

Mueve la sincera intención de que conozcan que nos hemos sentido acompañados, contenidos, escuchados en el lugar donde priman las diferentes ideas y convergen compañeros de todos los sectores y extracciones, Jorge Tanús, no ha marcado una sola diferencia que haya sido empujada por la intolerancia.

Hemos sido a la vez testigos y protagonistas de los profundos cambios que diputados han transformado en su reciente historia; desde la compra de un nuevo edificio hasta las mejoras salariales y los ámbitos claros de participación y de debate; no podíamos entonces dejar vacío el hecho de que Jorge terminara este período sin llevarse el caluroso y afectuoso saludo de nosotros, hecho que esperamos lo lleve en su vida, ejemplo para seguir e imitar y esperando que este mismo actuar se repita en los dirigentes que la sociedad elige esperanzada en un presente promisorio y en un futuro mejor para todos.

Sin más, saludamos y deseamos éxito a todos los legisladores que asumen y a los que nos dejan sus enseñanzas, sinceramente" y muchas firmas que se repiten en otra hoja similar, a la que adhiero. (Aplausos)

## VI

### DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde la elección del vicepresidente 1º, por votación nominal.

Tiene la palabra la diputada Silvia Ramos.

SRA. RAMOS (PJ-FPV) - Señor presidente: en principio felicitaciones. Todo nuestro acompañamiento y justamente recuperar la institucionalidad que es imprescindible para que la democracia se afiance.

Bueno, señor presidente, el bloque del Frente para la Victoria va a proponer como vicepresidente 1º de la Cámara al compañero Jorge Tanús. En principio voy a tomar los argumentos y los fundamentos de la nota que se ha leído ahora públicamente y después, señor presidente, teniendo la garantía de que el desempeño del diputado Tanús va a ser absolutamente eficaz, primero, porque su solvencia en tantos años ha sido demostrada; por su ecuanimidad, nosotros estamos pensando en que este bloque opositor tiene que ser pro positivo y para ser pro positivo, vamos cada uno de nosotros a asumir el rol que nos corresponda, esto es interiorizarnos por cada uno de los proyectos y temáticas que se trabaje en esta Legislatura.

Vamos a trabajar acompañando y también disintiendo, porque nos parece que es importante marcar las diferencias, porque también eso hace a la pluralidad, y en ese sentido el diputado Tanús va a ser parte de un equipo que va a trabajar en ese sentido. Y bueno, esta es nuestra propuesta y ser respetuosos también de lo que nos corresponde hoy como primera minoría.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado César Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: desde luego que desde nuestro bloque acompañamos la moción realizada por la diputada. Corresponde que en cualquier caso y cualquiera fuera el nombre, así debe ser, es la primer minoría de la Cámara y entonces corresponde que asuma esa Vicepresidencia, pero mucho más nos satisface todavía sabiendo que queda en manos de Jorge Tanús.

Se han dicho largamente aquí sus méritos, lo han expresado los empleados, lo he conversado con los diputados de mi bloque que han compartido un recorrido con él, sus propios compañeros pero además su vida política pública, de modo que para nosotros, no solo corresponde en todo sentido, desde el punto de vista político, sino que además nos satisface que la Vicepresidencia 1ª quede en sus manos. Seguros como estamos de que hará el trabajo, cumpliendo su rol opositor, eso no me cabe duda, digamos, sus antecedentes no podrían decir

otra cosa, pero además colaborando en la conducción de la Cámara, para que la Cámara sea ante la sociedad de Mendoza la mejor Cámara posible.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pablo Priore.

SR. PRIORE (FCM) - Señor presidente: como adelantara en mi intervención anterior, vamos acompañar a la moción para que la Vicepresidencia 1ª sea para el Frente para la Victoria, y en este caso el diputado Tanús.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Marcos Niven.

SR. NIVEN (PD-CM) - Señor presidente: el bloque demócrata integrante del Frente Cambia Mendoza también va a apoyar la moción de Jorge y quiero resaltar algo en lo cual he estado viendo últimamente, que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se produce un traspaso con una situación financiera totalmente saneada, con superávit, con edificios propios, y en buenas condiciones, digamos, económicas y esto es una rareza hoy. Es una rareza en la Nación y una rareza en la provincia, entonces, creo que justamente es un rasgo a resaltar y a felicitar a Jorge por la labor que ha realizado y, por supuesto, apoyar desde el bloque demócrata su nominación a la Vicepresidencia.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Guillermo Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente, por el bloque Frente Renovador apoyamos y aceptamos que una persona con la experiencia de Jorge Tanús, indudablemente va a aportar mucho a que podamos reconstruir la política en esta provincia.

SR. PRESIDENTE (Parés) - No habiendo más diputados que hayan pedido el uso de la palabra, corresponde que por Secretaría se tome la votación nominal para la Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

- Votan para ocupar el cargo vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Biffi; Campos; Carmona; Cofano; Díaz; Galván; González; Guerra; Ilardo; Jaime; López; Majstruk; Majul; Molina; Muñoz; Narváez; Niven; Ortega; Pagés; Parés; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruíz Lidia; Ruíz Stella Maris; Sanz; Segovia; Sosa; Varela; Viadana y Villegas.

- Votan por la negativa los siguientes y diputados: Dalmau; Escudero; Fresina y Soria.

- Al requerírsele el voto, lo hace por la diputada Carina Segovia, el diputado Tanús.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación arrojó el siguiente resultado: 36 votos afirmativos, 4 negativos, 4 ausentes y 1 voto para la diputada Carina Segovia para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Cámara.

Queda electo para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Cámara, el diputado Jorge Tanús, a quien invito a prestar juramento de ley.

- (Ver Apéndice N° 5)

- Presta juramento de ley al cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara, el diputado Jorge Tanús, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

## VII

### DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde la elección del vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Pablo Priore.

SR. PRIORE (FCM) - Señor presidente. creería que ese cargo le corresponde a los partidos del Frente de Izquierda, pero como tengo entendido que ellos no van a ocupar ese lugar y que de acuerdo al Reglamento está y hay que ocuparlo, voy a proponer al diputado Marcos Niven, del Frente Cambiemos, para que ocupe ese cargo.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (CM) - Señor presidente: disculpe diputado Priore, estaba distraído, desde luego, desde nuestra bancada vamos a acompañar la nominación; es correcta la fundamentación, pero además, así como hablábamos de la experiencia de algunos hombres que han pasado por esta Cámara, también deberíamos hablar de la experiencia de Marcos, que durante muchos años transitó por este recinto y, por supuesto, porque confiamos plenamente en sus capacidades y habilidades para conducir en conjunto, con usted y con el diputado Tanús, la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (PJ-FPV) - Señor presidente: en el mismo sentido, vamos a acompañar la propuesta para Marcos Niven como vicepresidente 2º de la Cámara, entendiendo que la experiencia es importante, aporta y hace a que el funcionamiento de esta Cámara sea mejor, así que por esas razones acompañamos la propuesta.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: desde el Frente Renovador, también apoyamos para que Marcos Niven sea vicepresidente 2º.

SR. PRESIDENTE (Parés) - No habiendo más diputados que hayan pedido el uso de la palabra, corresponde proceder a la votación nominal por Secretaría.

- Votan para ocupar el cargo vicepresidente 2º de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín, Biffi, Campos, Carmona, Díaz, Galván, González, Guerra, Ilardo, Jaime, López, Majstruck, Majul, Molina, Muñoz, Narváez, Ortega, Pagés, Parés, Pereyra, Pérez Liliana, Pérez María, Priore, Ramos, Rodríguez, Rueda, Ruiz Lidia, Ruiz Stella Maris, Sanz, Segovia, Sosa, Tanús, Varela, Viadana y Villegas.

- Al requerírsele el voto, lo hace por el diputado Pablo Priore, el diputado Niven.

- Votan por la negativa: Dalmau, Escudero, Fresina y Soria.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación arrojó el siguiente resultado, 35 votos por la afirmativa para ocupar el cargo de vicepresidente al diputado Niven; 1 para Priori; 4 ausentes y 4 en contra.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Habiendo sido electo vicepresidente 2º de la Cámara, corresponde prestar juramento el diputado Marcos Niven. (Aplausos).

- (Ver Apéndice N° 6)

- Presta juramento de ley al cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara, el diputado Marcos Niven, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Presidencia dispone de un breve cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 13.05.

- A las 13.08, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) - Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el diputado Tanús.

SR. TANÚS (FPV2) - Señor presidente: es para informar al Cuerpo, que el bloque justicialista Frente para la Victoria, ha designado sus autoridades y recaen, la Vicepresidencia del bloque en la diputada Sonia Carmona y la Presidencia del bloque en la diputada Silvia Ramos. Queríamos que el Cuerpo tomara conocimiento, no lo hemos hecho por nota, sabemos que los otros bloques sí lo habían hecho de manera formal y lo que hace esta decisión es ratificar, primero, la experiencia que han adquirido estas dos compañeras en la conducción de nuestro bloque; en segundo lugar, reconocer una cuestión de género a dos mujeres que han actuado con mucha sabiduría y mucho consenso, tanto en el área de comisiones, como en la conducción del bloque en

la etapa anterior y en tercer lugar, la capacidad sobre todo para reunir consensos en el tratamiento de los temas.

Como Silvia lo explicó en el comienzo de la sesión, nuestra tarea va a ser plena de acompañamiento institucional al nuevo gobierno y de gran responsabilidad, también delegada por el pueblo de Mendoza, como contralor; así que esperamos que ambas autoridades puedan defender los intereses del pueblo de Mendoza y observar las cosas que no están bien en el transcurso del próximo gobierno.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Majul.

SR. MAJUL (CM) - Señor presidente: sé que hay una comunicación oficial por parte del bloque, pero nosotros, quería informar que el bloque ha designado como presidente del bloque de la Unión Cívica Radical al diputado César Biffi, no voy ahondar mucho en las características y el por qué Cesar tiene que ser el presidente del bloque, más allá de la edad, es por la experiencia y porque muchos de nosotros, cuando él era presidente de la Juventud, militábamos y era un placer cuando tenía pelos, rulos, todo, haber militando con él tantos años.

Y ahora, hablando un serio, la experiencia como intendente, fue candidato a gobernador por nuestro partido y conoce muy bien los pasillos de esta Legislatura y así que para nosotros es un placer que él conduzca el bloque.

Así que, sé que hay una comunicación oficial, pero quería hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Priori.

SR. PRIORI (PRO) - Señor presidente: es para hacer una moción de acuerdo a lo conversado en el cuarto intermedio, posponer la elección del vicepresidente 3º para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración la moción del diputado Priori.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Aprobada la moción.

## VIII

### DÍA Y HORA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Parés) - El próximo tema, corresponde fijar día y hora de sesión.

Tiene la palabra los diputados.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: es para proponer que los días de sesión sean los días miércoles, como se han desarrollado hasta ahora y a las 10.00 de la mañana, esperando, señor presidente, que se respeten los horarios, a pedido de los Secretarios Legislativos, que lo ruegan.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Esperamos que así sea, diputada.

- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde leer unas notas por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

Ha llegado a Secretaría unas notas, la firman varios diputados del bloque radical, lo que ya adelantara el diputado Majul, informando que el diputado César Biffi ha sido designado como presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, desempeñando tal función en el Periodo Legislativo que se inicia. Sin otro particular, firman varios diputados.

Hay otra nota del 25 de noviembre:

“Señor presidente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de comunicarle que el diputado Pablo Priori, ha sido designado presidente del bloque de Diputados, “Propuesta Republicana”, o sea PRO, desempeñando tal función en el Periodo Legislativo que se inicia. Sin otro particular. Saludo atentamente. Firma: Pablo Priori”.

Hay otra nota que dice, también, “25 de noviembre, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, es grato de dirigirme a usted, con el fin de informar que el diputado Marcos Niven ha sido designado Presidente del Bloque Demócrata, desempeñando tal función en el Período Legislativo que se inicia. Sin otro particular, saludo con atenta y distinguida consideración y firma Mario Fernández, Secretario del bloque de diputados Demócratas”.

Otra nota similar que dice: “Mendoza, 25 de noviembre de 2015. Al presidente de la Honorable Cámara de Diputados. Me es grato dirigirme a usted con el fin de informar que el diputado Guillermo Pereyra, ha sido designado presidente del bloque de diputados Frente Renovador, desempeñando tal función en el Período Legislativo que se inicia. Sin otro particular, saluda a usted con atenta y distinguida consideración. Firma: Guillermo Pereyra, diputado provincial Frente Renovador”.

La última nota, del 25 de noviembre de 2015, dice a Secretaría Legislativa: “Me dirijo a usted a efectos de solicitar que a partir de la fecha el bloque que represento, se denomine PTS, Frente de Izquierda y de los Trabajadores. La incorporación de la diputada Macarena Escudero en el mismo y la designación de Cecilia Soria como presidenta de bloque. Sin otro particular, saludo a usted muy

atentamente. Firma: Cecilia Soria, diputada y Macarena Escudero, diputada”.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Carmona.

SRA. CARMONA (FPV-PJ) - Señor presidente: felicitaciones; sé que es un gran militante político desde Las Heras, así que felicitaciones y éxito en su gestión, en primer lugar, y no quería dejar pasar este día, hoy es 25 de noviembre y si me permite usted y el Cuerpo, hoy se conmemora el “Día internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres”. Creo que es importante en este día de festejos, también que podamos poner en la agenda y en este espacio político esta importante fecha.

Hace veinte años que la Organización Nacional de las Naciones Unidas declaró el “Día Internacional de los derechos de la violencia contra la mujer”, entonces hoy se hace una marcha a partir de las 18.00, en el kilómetro Cero, hasta el Poder Judicial. Sabemos que hay instituciones todavía que están bastante resistentes a esto de la igualdad de género y a seguir trabajando y profundizando sobre políticas, para que se termine eso en este país y principalmente en esta provincia, que últimamente ha sido noticia por la gran cantidad de mujeres que han muerto por femicidio; seguir trabajando y desde este Cuerpo hemos venido trabajando con propuestas que se han convertido en leyes que tienen que ver con la igualdad y el compromiso de todas las legisladoras y legisladores, de poder seguir en este camino, de seguir todo el tiempo trabajando por este tema, porque hasta que no se erradique la violencia en forma total...

Mucho hay por hacer; mucho hay por trabajar desde lo cultural, desde la familia, el sistema educativo y principalmente el tema político y en esta Institución principalmente, que es donde hacemos las leyes para resguardar a las mujeres en esta Provincia.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señor presidente: también muy brevemente, por el 25 de noviembre; primero, agregar a lo que planteó la diputada Carmona, que anterior a esta declaración que se hizo hace 20 años, en el año 1960, fueron asesinadas las tres hermanas Mirabal, que peleaban contra la dictadura de Trujillo, República Dominicana, y a partir de ese momento en adelante, todas las mujeres de Latinoamérica hemos tomado sus nombres como banderas en la lucha por nuestros derechos. Esto es para nosotras, el Día Internacional de lucha contra la violencia que sufrimos las mujeres, y esta tarde también nosotras vamos a movilizarnos junto a diferentes organizaciones independientes y el Partido de Izquierda, organizaciones de mujeres y estudiantiles.

La marcha va a ser en gran parte el mismo recorrido, pero va a terminar en dos actos diferentes.

Las organizaciones que no solo denunciamos a la corporación judicial, es responsable de muchas de las terribles vejaciones que sufrimos y que este año nos dio sentencia que fueron un claro mensaje de impunidad, como la sentencia en el caso de Soledad Olivera; no son los únicos responsables, esa corporación judicial que todos conocemos, sino que también hay responsables políticos y lo decimos siempre, claramente.

Hasta que la Ley 26485 no se le destine presupuesto, el Estado no va a estar haciendo todo lo suficiente como para paliar las situaciones de violencia que sufren miles y miles de mujeres y que se cobra la vida de cada una de nosotras cada treinta horas, y hasta que no se avance también sobre el desmantelamiento de las redes de trata, esto va a ser muy difícil.

Hasta que en nuestra Provincia no se aplique el protocolo de aborto no punible, que hoy se niega, y no esté en todas las escuelas públicas la educación sexual, científica y laica; hasta que no se legalice el aborto en los hospitales para todas las mujeres, porque más de trescientas mujeres se mueren por año. El Estado no está haciendo todo lo necesario o por lo menos todo lo que ya está a su alcance, para paliar las situaciones de violencia que las mujeres sufrimos.

Por eso, también, todas las organizaciones de mujeres que sí denunciamos a los responsables políticos de lo que sufrimos y de las terribles vejaciones por las que tenemos que pasar cotidianamente, vamos a marchar junto con el resto de las compañeras, pero terminaremos en otro acto que va a ser aquí, en la puerta de la Legislatura y también invitamos a todas aquellas mujeres y a todos aquellos compañeros que compartan esta perspectiva con nosotros, para organizarse esta tarde y movilizarse.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Varela.

SR. VARELA (CM) - Señor presidente: hoy es un día muy especial para todas las mujeres. En el año legislativo que llevamos todas, nos unimos y todos los legisladores nos unimos, para trabajar en distintas leyes para protegernos y proteger a las demás mujeres contra la violencia de género. No importa en que acto terminemos, sino cuál es el fin de cada acto, que es salvar una vida; promover, educar, ayudar y el Estado que esté cercano a cada una de las mujeres para poderlas proteger, ese es nuestro cometido. La bandera no es de nadie, es de todos los ciudadanos; es responsabilidad de la Legislatura, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Señor presidente, a todos los invito hoy al acto que se va a realizar a partir de las 18.00 en San Martín y Garibaldi, Kilómetro Cero, para que sigamos trabajando por esto que nos une, que es la violencia de género en la provincia de Mendoza y en todo el país.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Galván.

SRA. GALVÁN (FPV2) - Señor presidente: antes que nada quería felicitar, no solamente al presidente, sino a todos los compañeros que han hecho posible esta jornada democrática y me parece que esto es salud para la democracia y es salud también para la provincia. Hemos tenido años difíciles y tenemos todo un desafío por delante.

Especialmente represento al Cuarto Distrito, y lo digo especialmente, porque formo parte de un espacio, minoría gracias a las PASO, hemos podido integrar hoy esta banca en la Legislatura; además, también por la Ley de Cupo. Estas son cosas que indican que la democracia se va perfeccionando y esto nos debe dar alegría a todos.

Adhiero también a la misma marcha que las compañeras; esta ha sido una lucha de las mujeres y ha sido también una lucha de las mujeres en la calle, porque esto es un logro que se ha conseguido, valga la redundancia, con la militancia. Por eso, también comparto el agradecimiento que decía el presidente a los militantes; creo que todo esto es posible, sino nosotros no estaríamos acá sin la militancia.

Hay un montón de cosas, como ser novel en esta banca, probablemente tenga ganas de decir pero no se asusten, voy por partes.

En primer lugar, agradecer a toda la gente que ha hecho posible que yo esté acá; mis compañeros de militancia. Llevo un poco más de años que el compañero, militando. Esta provincia me dio... Estudié parte de mi carrera de medicina acá y luego la terminé en Córdoba, así que militaba allá por los años '76, no en este ámbito, pero toda esa gente que se cruzó en mi camino ha hecho que sea la que soy hoy y detrás de mí hay un montón de compañeros, compañeras militantes, maestros que tuve en la vida, mis padres, mi familia, mis hijos y mi adorada nieta, que hoy cumple un año.

A todas esas personas les debo el agradecimiento y también con ellas me siento comprometida a poder trabajar en esta banca y también a traer las reivindicaciones que tenemos los del Sur, el Cuarto Distrito, San Rafael, nuestra ciudad es pujante y nosotros también queremos que esté muy presente porque, parece muy lejano el Sur a medida que nos acercamos a la Capital. Quiero ser la voz presente del Sur, de todas las reivindicaciones y de los logros que hagamos por este Cuarto Distrito.

Además de esto, me sentí convocada, porque escuché a los compañeros, en boca de Cornejo, decir que bregaba porque fuéramos a trabajar mancomunadamente para poder sacar adelante la Provincia. Y es compromiso nuestro, de nuestro bloque y de cada uno de nosotros que esta Provincia vuelva a ser la Mendoza que fue. Por lo tanto, creo que todos vamos a poner un poquito de nuestra voluntad para lograrlo.

También quiero hacer referencia a que no nos olvidemos que somos representantes, no

solamente -digamos- de cada uno de los mendocinos y de los más vulnerables. Pretendo desde esta banca escuchar a los que no tienen voz, a los más postergados; también a las mujeres. Acá se sancionaron algunas cosas importantes, se trató la Comisaría de la Mujer, si no me equivoco, y algunos otros temas más. Y creo que vamos en un camino, es difícil, es de a poco, pero vamos en ese camino.

Hago referencia entonces a toda la gente que está tras de mí, a todos les agradezco, y por todos mi compromiso de militante para que podamos trabajar juntos y en paz, para lograr el crecimiento de la Provincia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado César Biffi.

SR. BIFFI (CM) - Señor presidente: simplemente para pedir que la composición de las distintas comisiones se postergue para la próxima sesión, por parte de los distintos bloques, claro está.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración de los diputados la moción del diputado Biffi en el sentido que la explicó.

Se va votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 9)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Si ningún diputado desea hacer uso de la palabra, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

- Así se hace.

- Son las 13.27.

Adriana Fernández  
Taq. A/c C. de  
Taquígrafos

Dn. Walter A. Gómez  
Director  
Diario de Sesiones

## IX

### APÉNDICE

I

(Resoluciones)

1

(Expte. 69910)

#### RESOLUCIÓN N° 726

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar estado parlamentario al Despacho de Comisión obrante en el siguiente expediente:

N° 69910/15 -De Especial de Poderes, en el proyecto de resolución, proclamando a los candidatos electos como diputados en los comicios del 3 de mayo y 21 de junio de 2015.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI  
Sec. Legislativo

NÉSTOR PARÉS  
Presidente

2

(Expte. 69910)

#### RESOLUCIÓN N° 727

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez de las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia correspondientes a las elecciones realizadas los días 3 de mayo y 21 de junio de 2015.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional para el ejercicio del mandato como Diputados de la Provincia por el período que abarca desde el veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve hasta el veinticuatro de noviembre del dos mil diecinueve y aceptar su incorporación en forma reglamentaria, de los siguientes ciudadanos y ciudadanas proclamados como DIPUTADOS y DIPUTADAS PROVINCIALES, salvo los casos de los ciudadanos electos como diputados: Ricardo Mansur, Carlos Bianchinelli y Omar Parisi, a quienes se le declara la calidad y habilidad constitucional para el mismo período y previamente a prestar su juramento e incorporación a la H. Cámara de Diputados de Mendoza deberán cesar en sus actuales funciones.

Diputados por las siguientes secciones electorales:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: JORGE LUIS ALBARRACÍN, ANALÍA INÉS JAIME, PABLO PRIORE y GUILLERMO ANTONIO PEREYRA, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: MARIO RODOLFO DÍAZ, LUCAS ILARDO SURIANI y CARINA SEGOVIA y por el FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, la ciudadana: MARIA MACARENA ESCUDERO.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los

ciudadanos: JORGE TANÚS, CARLOS BIANCHINELLI y LIDIA ALEJANDRA RUIZ y por la Alianza, CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: RICARDO MANSUR, STELLA MARIS RUIZ y MARCOS NIVEN.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: CESAR BIFFI, MABEL GUERRA y EMILIANO CAMPOS y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: OMAR PARISI y DANIEL RUEDA.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: JAVIER COFANO, JAVIER MOLINA y PATRICIA GRACIELA GALVÁN y por la Alianza, CAMBIA MENDOZA, las ciudadanas: MARIA JOSÉ SANZ y NORMA PAGÉS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI	NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo	Presidente

3

## RESOLUCIÓN Nº 728

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Rechazar las mociones de abstenerse de votar del bloque PTS -Frente de Izquierda y de los Trabajadores- y del bloque FIT -Frente de Izquierda y de los Trabajadores-, en la designación de las autoridades de esta H. Cámara.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI	NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo	Presidente

4

## RESOLUCIÓN Nº 729

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2015/2016, al señor Diputado NÉSTOR MARCELO PARÉS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI	LILIANA PÉREZ
Sec. Legislativo	Presidente Provisorio

5

## RESOLUCIÓN Nº 730

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente Primero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2015/2016, al señor Diputado JORGE MIGUEL TANÚS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI	NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo	Presidente

6

## RESOLUCIÓN Nº 731

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente Segundo del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2015/2016, al señor Diputado MARCOS DAVID NIVEN.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.



JORGE MANZITTI      NÉSTOR PARÉS  
 Sec. Legislativo      Presidente

7

## RESOLUCIÓN Nº 732

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
 PROVINCIA DE MENDOZA

## RESUELVE:

Artículo 1º - Posponer para la próxima Sesión Tablas la designación del Vicepresidente Tercero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2015/2016.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      NÉSTOR PARÉS  
 Sec. Legislativo      Presidente

8

## RESOLUCIÓN Nº 733

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
 PROVINCIA DE MENDOZA

## RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles a las 10.00, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 175º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      NÉSTOR PARÉS  
 Sec. Legislativo      Presidente

9

## RESOLUCIÓN Nº 734

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
 PROVINCIA DE MENDOZA

## RESUELVE:

Artículo 1º - Posponer para la próxima Sesión de Tablas la designación de los integrantes de las

distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y Constitucionales del H. Cuerpo.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      NÉSTOR PARÉS  
 Sec. Legislativo      Presidente